INFORME N. 1 DE ACTIVIDADES

Valle de San Juan, 19 de noviembre de 2024

Doctor(a):
YENNIFFER CERQUERA LUGO
Profesional Universitario
Supervisor Contrato 074 de 2024
Hospital Vito Fasael Gutierrez Pedraza

ASUNTO: Informe de ejecución contractual – periodo del 16 de octubre al 16 de noviembre de 2024.

Respetada doctora:

YO Jessica Lorena Barreto Ospina, identificado con la cédula de ciudadanía número 1110479271 de Ibagué, en mi calidad de contratista del Hospital Vito Fasael Gutiérrez Pedraza de Valle de San Juan - Tolima, a continuación, presento el informe de ejecución en desarrollo del contrato No. 150 de 2024 en el periodo del 16 de octubre al 16 de noviembre de 2024, de la siguiente manera:

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No:	150
FECHA DEL CONTRATO:	16/10/2024
CONTRATANTE:	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA
INFORMACION DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA:	Jessica Lorena Barreto Ospina
C.C. O NIT:	1110479271 de Ibagué
INFORMACION DEL CONTRATO	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERIA PARA LA ATENCIÓN DE LAS FAMILIAS ASIGNADAS EN EL MICROTERRITORIO UNO (VALLECITO, MANGA, SANTA ROSA, CAPOTE, SAN JACINTO, TIERRAS BLANCAS, GUASIMITO EN MODALIDAD EXTRAMURAL ENMARCADO EN LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD SEGÚN RESOLUCION 1032 DE 2024.
VALOR TOTAL:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($14.466.666).
PLAZO TOTAL:	64 días
INICIO:	16/10/2024
TERMINACION	18/12/2024
SUPERVISOR:	YENNIFFER CERQUERA LUGO Profesional Universitario

2. DESARROLLO CONTRACTUAL:

De acuerdo a lo pactado dentro del contrato, en todo su clausulado, me permito presentar y sustentar las actividades específicas realizadas durante el periodo del presente informe, esto es del 16 de octubre al 16 de noviembre de 2024., atendiendo a cada una de las obligaciones estipuladas tal como se enuncian a continuación:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato el contratista, bajo su absoluta autonomía, independencia y responsabilidad deberá desarrollar las siguientes actividades:"

OBLIGACION No. 001: Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio.

En el cumplimiento de esta actividad contractual se cumple con todos los requerimientos según contrato y se cumple cada una de sus funciones.

OBLIGACION No. 002: Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación



Foto 2: Evidencia fotográfica

En el cumplimiento de esta actividad contractual, realizare verificación de derechos a cada persona que se le haga vista en cada microterritorio.

OBLIGACION No. 003: Elaborar el plan de trabajo y cronograma para el despliegue de los equipos en territorio

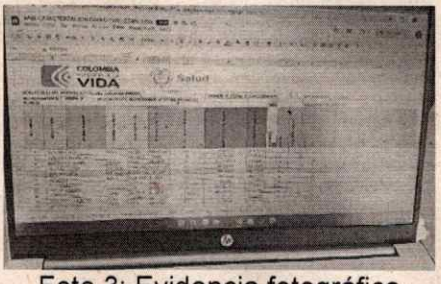


Foto 3: Evidencia fotográfica

Esta actividad contractual se realizará, cronograma mensual con la coordinadora, un cronograma individual de acuerdo a las actividades de cada perfil profesional y un cronograma semanal donde se discrimina cursos de vida realizados cuantas familias visitadas y educación.

OBLIGACION No. 004: Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar del MICROTERRITORIO UNO (VALLECITO, MANGA, SANTA ROSA, CAPOTE, SAN JACINTO, TIERRAS BLANCAS, GUASIMITO EN MODALIDAD EXTRAMURAL ENMARCADO EN LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD SEGÚN RESOLUCION 1032 DE 2024. en el sector salud



Foto 4: Evidencia fotográfica

En el cumplimiento de esta actividad contractual, realizare planes integrales por cursos de vida detectados y se realizaran actividades según curso de vida y micro territorios asignados.

OBLIGACION No. 005: Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo – genero, etnia, entre otras características pertenecientes y por micro territorio asignado



Foto 5: Evidencia fotográfica

En el cumplimiento de esta actividad contractual, se realiza en las veredas vallecito, tierras blancas, santa rosa, capote actividades según los rangos de edades correspondientes se realizan control de desarrollo y citologías

OBLIGACION No. 006: Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas en las familias y hogares de los micro territorios



Foto: 6 Evidencia fotográfica

En el cumplimiento de esta actividad contractual, se realizó con éxito en las veredas tierras blancas, vallecitos, capote, santa rosa se realizaron actividades y charlas la importancia de realizarse este tipo de exámenes como toma de citología, planificación, el control y desarrollo en los niños.

OBLIGACION No. 007: Gestionar el traslado a instituciones de salud de aquellas personas que requieran remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud.

Evidencia 7: Evidencia fotográfica



En cumplimiento de esta obligación contractual, se realizó solicitud de la ambulancia para familia que estaba en problema de desnutrición y en mal estado de salud.

OBLIGACION No. 008: Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno



Evidencia 8: Fotográfica

En el cumplimiento de esta actividad contractual, se realizaron actividades de promoción en menores y pacientes en curso de vejez sobre la buena alimentación, enfermedades virales y a los jóvenes sobre métodos anticonceptivos y diversas enfermedades.

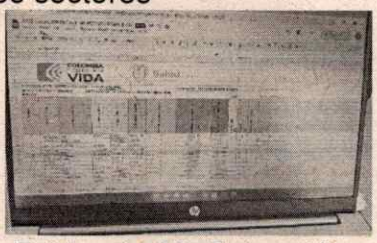
OBLIGACION No. 009: Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.



Evidencia 9: Fotográfica

En el cumplimiento de esta actividad contractual, se brinda información a los habitantes de la casa que se visita antes de ingresar, se le explican actividades que se pueden realizar y los beneficios que puede tener realizarse cada una de ellas.

OBLIGACION No. 010: Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores



Evidencia 10: Fotográfica

En el cumplimiento de esta actividad contractual, se realiza seguimiento en formato de demanda inducida donde se diligencia con los datos de las personas que se visitan.

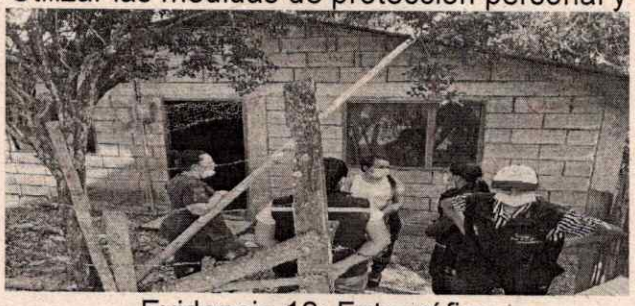
OBLIGACION No. 011: Digitalizar las atenciones de salud realizadas en territorio en el sistema de SIHOS de la ESE HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA.



Evidencia 11: Fotográfica

En el cumplimiento de esta actividad contractual, se realiza y se registra en el sihos las actividades realizadas en cada microterritorio.

OBLIGACION No. 012: Utilizar las medidas de protección personal y bioseguridad.



Evidencia 12: Fotográfica

En el cumplimiento de esta actividad contractual, se realiza uso de los elementos de protección personal.

OBLIGACION No. 013: Participar de las reuniones de capacitación y trabajo que se realicen en el servicio con el fin de dar cumplimiento a las exigencias del Hospital

En el cumplimiento de esta actividad contractual, en el momento que se realicen reuniones o capacitaciones estaré presente.

OBLIGACION No. 014: pagar oportunamente los aportes al sistema General de Seguridad Social en Salud (Pensión, Riesgos y Salud).

SEGURIDAD SOCIAL									
Fecha de Pago			No. Planilla	APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL					
				SALUD		PENSIÓN		A.R.L.	
DD	MM	AAAA		ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD	VALOR
14	11	2024	4578490901	FAMISANAR	$225.000	COLPENSIONES	$288.000	POSITIVA	$43.900

Evidencia 14: Fotográfica

En cumplimiento de esta obligación contractual manifiesto que he dado estricto cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido con las normas vigentes.

Cordialmente:

Jessica Barreto Ospina.

Jessica Lorena Barreto Ospina
C.C: 1.110.479.271 IBAGUE

Scanned with CamScanner

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9546598150	PV: 016527
Cliente:	110263 PILA RECAUDO
Fecha:	14/11/2024 08:24:19
PAP:	906827
Identificacion:	1110479271
Nombre:	YESSICA LORENA
Apellido 1:	BARRETO
Apellido 2:	NO APLICA
TIPO DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO:	4545454544
Codigo Planilla:	4578490901
Periodo Pago:	2024/10
Valor Comision:	0
Valor Iva Comision:	0

Referencia: 1110479271Valor: $556.900,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1110479271
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JESSICA LORENA BARRETO OSPINA
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CR 79 N 10-54	TELÉFONO:	4730171
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de apoyo diagnóstico,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4578490901	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/11/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	998085627

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										**$ 288.000**	**$ 0**	**$ 288.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
ÓD	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000
S													**$ 225.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 225.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 43.900	$ 43.900	$ 0	$ 0	$ 43.900
SUBTOTALES:									**$ 43.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 43.900**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																											PARAFISCALES									
																											PENSIÓN									SALUD						ARP									CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1110479271	BARRETO OSPINA JESSICA LORENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.800.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.800.000	$ 225.000	$ 0	$ 225.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.800.000	111047927	$ 43.900	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 556.900**

Planilla Pagada

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JESSICA LORENA BARRETO OSPINA** identificado con **CC** No. **1110479271**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E - NI. 809000383	**Fecha de inicio de cobertura:** 18/10/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 16/10/2024 **Fecha fin de Contrato:** 18/12/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401021424711.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 18 días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4.1.3_FR15 v. 07